

EDICTO

Nº Edicto: 13710

Carátula: GARCIA LUIS OSVALDO C/ CONDE GARCIA SERGIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00271-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6210

Texto del edicto:

"GARCIA LUIS OSVALDO C/ CONDE GARCIA SERGIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN" - Expte. N° CH-00271-C-2022

EDICTO

La Jueza Natalia Costanzo, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, conasiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221, 1° piso de la ciudad de Choele Choel, Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Martin Winschel, en autos "**GARCIA LUIS OSVALDO C/ CONDE GARCIA SERGIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN**", **Expte. N° CH-00271-C-2022**, ha ordenado citar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Fracción de chacra ubicada en el Lote 23 A de la Chacra N° 23, sección VIII, identificado catastralmente como 07-2-E-006-04, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo N° 643, Folio N° 121, Finca N° 102463, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial (Art. 791 del CPCC).

"Choele Choel, 04 de Agosto de 2023...Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Río Negro por el término de dos (2) días..."

El presente trámite se encuentra exceptuado atento a tramitar con Beneficio de Litigar sin Gastos bajo los autos: "GARCIA, LUIS OSVALDO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", EXPTE. N° CH-00073-JP-2022.

Número Edicto Puma: 5-2023-001551